

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

Prof. Héctor Bernier, Esq., CPA

hector.bernier1@upr.edu

PRONTUARIO

Segundo Semestre 2016-17

TÍTULO

Aspectos Contributivos de Individuos

CODIFICACIÓN

CONT 4076

NÚMERO DE HORAS/CRÉDITO

45 horas / 3 Créditos

PRERREQUISITOS

CONT 3106

DESCRIPCIÓN

Análisis de los conceptos básicos de la tributación a nivel federal y estatal con especial atención a la contribución sobre ingresos de los individuos. Cómputo de la obligación contributiva, ingresos, exclusiones, exenciones, deducciones, créditos contributivos y transacciones con propiedades. Análisis de disposiciones administrativas y procedimientos.

OBJETIVOS INSTRUCCIONALES

Durante el curso los estudiantes:

1. Comprenderán los conceptos básicos del sistema impositivo a nivel federal y estatal.
2. Identificarán y analizarán los fundamentos para determinar el ingreso neto tributable de un individuo.
3. Utilizarán las reglas aplicables para el cómputo de la contribución sobre ingresos.
4. Examinarán los créditos aplicables, las reglas de retención en el origen y requisitos de pagos de estimadas y su interrelación.
5. Distinguirán las disposiciones administrativas y los procedimientos ante las agencias fiscales.
6. Reconocerán el concepto de ingreso bruto y distinguirán entre los ingresos tributables y los ingresos exentos.
7. Examinarán la contabilidad contributiva y distinguirán los métodos de contabilidad y los períodos de contabilidad aplicables en el ámbito contributivo.

8. Identificarán las deducciones aplicables a los individuos y distinguirán los requisitos para su reclamación.
9. Utilizarán las reglas aplicables para determinar las ganancias o pérdidas en las transacciones con propiedades y construirán las correspondientes bases contributivas.
10. Reconocerán el concepto de canastas aplicables a las industrias o negocios, distinguirán las actividades pasivas y clasificarán las erogaciones deducibles.
11. Examinarán otros impuestos aplicables a los individuos referentes a sus actividades de industrias o negocios.
12. Evaluarán la importancia de la planificación contributiva y su impacto en la toma de decisiones de los individuos.
13. Evaluarán, a través del análisis de casos y ejercicios, el alcance de la responsabilidad profesional y ética que tiene el practicante en el área contributiva.
14. Desarrollarán estrategias para trabajar en equipo.
15. Valorarán el trabajo en equipo y reconocerán las diferencias de opiniones para llegar a consensos en escenarios diversos.
16. Compararán la legislación contributiva federal y estatal aplicable a individuos.
17. Utilizarán eficazmente herramientas electrónicas de productividad y bases de datos contributivas para sus investigaciones.

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES

Para poder alcanzar los objetivos trazados se utilizará una combinación de las siguientes técnicas:

- Conferencias
- Lectura de ley, reglamentos, jurisprudencia y otras fuentes, previo a la asistencia al salón de clase.
- Discusión de ejercicios, problemas estructurados y acumulativos.
- Aprendizaje cooperativo.
- Instrucción y trabajos que requerirán el acceso de información a través de medios electrónicos.

RECURSOS DE APRENDIZAJE

Se utilizarán diversos recursos de aprendizaje, tales como:

1. Texto y Ejercicios
2. Recursos audiovisuales
3. Internet
4. Artículos de revistas profesionales
5. Acceso a Bases de Datos Contributivas

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La nota final del curso será evaluada de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	
Exámenes (tres)	75%
Asignaciones y Casos Asignados	
▪ <i>Connect</i> -Ejercicios del Texto (Individuales)	10%
▪ Acumulativos e Investigación (Grupales)	
▪ Informes Orales	10%
▪ Informes Escritos	<u>5%</u>
TOTAL	<u>100 %</u>

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

100 – 90%	A
89 – 80%	B
79 – 70%	C
69 – 60%	D
59 - 0	F

De ser necesario se realizará una evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales en lugar de la que aparece en el mismo.

ESTRATEGIAS DE AVALÚO

El avalúo del aprendizaje estudiantil será realizado mediante la preparación de rúbricas y estrategias, tales como:

- Ejercicios sobre la técnica de la investigación contributiva y redacción de opiniones.
- Acceso a bases de datos electrónicas para obtener legislación, reglamentos, jurisprudencia y formularios contributivos.
- Ejercicios sobre la aplicación de la reglamentación tributaria.
- Casos comprensivos con integración a la planificación contributiva y la ética.
- Casos para distinguir la reglamentación en el ámbito federal y estatal.
- Ejercicios grupales.
- Exámenes

LEY 51

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el PRIMER DIA de clase.

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a).

HONESTIDAD ACADÉMICA

La honestidad académica es un elemento que se espera de todos nuestros estudiantes. El Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico establece las conductas sujetas a sanciones disciplinarias.

REGLAS

Las siguientes reglas serán observadas durante el curso:

- 1. Asistencia:** Se recomienda la asistencia regular a clase. El desempeño exitoso de un curso normalmente se puede medir de acuerdo a la presencia activa del estudiante en cada clase.¹ La asistencia y tardanzas serán evaluadas como parte de la nota del estudiante. Se exhorta su cooperación en la puntualidad. Todo estudiante que tenga programado ausentarse al curso por alguna actividad profesional, estudiantes o personal deberá notificarlo al profesor durante la primera semana de clase.
- 2. Texto del Curso y Acceso a Connect:** Es requisito asistir a clase con el Texto del curso y estar registrado en la plataforma Connect.
 - **CONNECT:** <http://connect.mheducation.com/>

El profesor le entregará la dirección del portal electrónico donde podrá registrarse y comprar el texto del curso y el acceso a *Connect*. Durante la clase se hace referencia constante a ejemplos y ejercicios del texto y la plataforma *Connect*.

- 3. Lecturas Asignadas:** Se recomienda realizar las lecturas asignadas. El Plan de Trabajo, incluido al final de este documento, detalla el material a discutirse en el semestre. Aquellos estudiantes que realizan su lectura previo a su discusión por el profesor, como regla general, obtienen mejores calificaciones en sus exámenes y en la nota final.

¹ El Reglamento de la Universidad de Puerto Rico establece que la asistencia a clases es obligatoria. Puntualiza que “*las ausencias frecuentes o excesivas pueden afectar la calificación final y conllevar la pérdida total de los créditos del curso.*”

4. **Asignaciones:** Todos los ejercicios asignados son parte de la calificación final del estudiante. Los ejercicios se asignan por tema y los mismos están disponible bajo *Connect*. Las mejores notas obtenidas por los estudiantes, como regla general, recae en aquellos que preparan sus ejercicios para los días asignados y los repasan y/o rehacen como parte de su estudio para los exámenes.
5. **Trabajos para Entregar:** Los trabajos para entregar son parte de la nota final y se entregarán en o antes de la fecha designada. Cualquier trabajo escrito, asignación, reporte oral o escrito, y cualquier otro trabajo no entregado en la fecha solicitada, perderá todos los puntos asignados a dicho trabajo. Esto es así *para respetar a aquellos estudiantes que realizaron todos los sacrificios necesarios para entregar sus trabajos a tiempo.*
6. **Exámenes de Reposición:** El estudiante que se ausente a cualquiera de los primeros dos exámenes, el examen de reposición será al final del semestre a la fecha y hora determinada por el profesor. No habrá reposición en las siguientes circunstancias: (a) ausencia al examen final, (b) ausencia a un examen de reposición, o (c) en el caso en que el estudiante se ausente por segunda vez a un examen. El profesor evaluará la evidencia de la ausencia del estudiante al examen y determinará, a su juicio, si procede o no la reposición.
7. **Incompletos:** El profesor no otorga incompletos. Un incompleto sólo se otorgará en raras situaciones donde el curso no pudo completarse por el estudiante por alguna razón válida. Se le requiere al estudiante asistir regularmente al curso, participar en el mismo, tomar sus exámenes y preparar sus trabajos especiales a tiempo y mantener un promedio no menor de 70% para otorgarle el incompleto.
8. **Celulares:** Los celulares deben estar apagados durante la clase. Se insta a los estudiantes a controlar la entrada y salida del salón de clases luego de comenzar la misma para contestar llamadas, mensajes, o cualquier situación personal.
9. **Respeto a sus Compañeros y hacia el Profesor:** Mantenga un ambiente de cordialidad y ánimo de estudio durante el curso. *Primeramente*, establezca una relación de respeto con sus compañeros y con el profesor de la misma forma que usted desea que se le trate. En *segundo* lugar, establezca un compromiso genuino con el curso y tenga como meta completarlo exitosamente. El profesor es meramente un recurso para ayudarlo a estudiar sobre una material en la cual usted decidió matricularse.
10. **Cambios al Prontuarios:** Este prontuario está sujeto a cambios. El Profesor se reserva el derecho de los temas que se discutirán en el salón de clase o que serán parte de los exámenes. No todos los temas del Bosquejo son discutidos en el salón de clase.

BIBLIOGRAFÍA

Textos del Curso

- 1. Texto Federal:** Aspectos Contributivos de Individuos, 2017 Edition, McGraw-Hill's. (Spilker),
Profesor: Bernier Casanova, Héctor
ISBN: 9781308870014
- 2. Texto Estatal:** Vega, L. (2015), Contribuciones de Puerto Rico, Decimotercera (13) edición.

Textos de Referencia

Spilker, Ayers, Robinson (2017), Taxation of Individuals and Business Entities, 2017 Edition, McGraw-Hill's

Smith, Harmelink, Hasselback, (2017), Federal Taxation, 2017 edition, CCH.

Spilker 6th ed, Hamerlink Husselback, Suplementos: Taxation of Individuals and Business Entities 2015

Bittker, McMahon, (2003), Federal Income Taxation for Individuals, Third Edition, Warren, Gorham & Lamont, RIA Group.

Leyes y Reglamentos

Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico (2011), según enmendado.

Código de Rentas Internas Federal.

Reglamentos bajo ambos Codigos

Portales Electrónicos de Interés

- **CONNECT:** <http://connect.mheducation.com/>
- **Departamento de Hacienda:** www.hacienda.gobierno.pr (Código de Rentas Internas y Reglamentos).
- **Internal Revenue Service:** www.irs.gov
- **Lexjuris:** www.lexjuris.com (Leyes y Jurisprudencia).
- **Checkpoint:** www.checkpoint.riag.com
- **AICPA:** www.aicpa.org/

Otras Referencias

- Juan Carlos Méndez, Derecho Tributario, 82 Rev. Jur. UPR 557 (2013).
- Carlos Díaz Olivo, Derecho Tributario, 81 Rev. Jur. UPR 525 (2012).
- Juan L. Alonso, Puerto Rico Supreme Court Issues on Taxation of Severance Payments, Treasury Issues Related Guidance, Vol. 1, UPR Business Law Journal (2010).
- Casey R. Kroma, Cancelled Debt and the Unexpected Tax Burden, 79 Rev. Jur. UPR 375 (2010).
- Apuntes Contributivos, Colegio de CPA de Puerto Rico (2014-2011)

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

Plan de Trabajo – 18 de enero de 2017

Hora	Descripción	Asignación	Fecha
	1. INTRODUCCION AL SISTEMA TRIBUTARIO		2017
3.0	A. Objetivos y requisitos del curso B. Clasificación de las contribuciones y contribuyentes. C. Estructura legal del sistema contributivo. D. Fuentes del derecho tributario. E. Investigación contributiva.	Cap. 1 Págs. 1-15 Cap. 2 Págs. 9-23	19 y 24 ene.
	Tarea 1	Connect: Cap. 1 (34, 39, 41, 47, 49) Cap. 2 (58, 61)	Vence: Domingo 29 ene.
	2. FUNDAMENTOS BASICOS		
3.0	A. Obligación de rendir. B. Fórmula para determinar el ingreso neto imponible. C. Determinación del estado personal. D. Dedución fija. E. Exención personal y exención por dependientes.	Cap. 8 Págs. 38-39 Cap. 2 Págs. 2-3 Cap. 4 Págs. Todas	26 y 31 ene.
1.5	Tarea 2	Investigación Contributiva	Presentación Jueves 2 feb. Entrega: Domingo 5 feb.
	Tarea 3	Connect: Cap. 2 (44, 45, 46) Cap. 4 (26[a, c], 32, 33, 34, 36, 43, 44, 45) Cap. 8 (82, 83)	Vence: Domingo 5 feb.
	3. COMPUTO DE LA CONTRIBUCION		
3.0	A. Contribución regular. B. Contribución a tasas preferenciales. C. Contribución alternativa mínima. D. Seguro social para el trabajador por cuenta propia.	Cap. 8 Págs. 1-24	7 y 9 feb.
	Tarea 4	Connect: Cap. 8 (52, 54, 66, 67, 68, 69, 84)	Vence: Domingo 12 feb.
3.0	Tarea 5	Acumulativo 1	Presentación 14 y 16 feb. Entrega Domingo 19 feb.
	4. CREDITOS CONTRIBUTIVOS		
1.5	A. Distinción entre créditos reembolsables y no reembolsables. B. Créditos reembolsables y no reembolsables a. Retención en el origen. b. Pago de estimada.	Cap. 8 Págs. 24-38	21 feb.

c. Otros créditos especiales.			
Hora	Descripción	Asignación	Fecha
	5. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y PROCEDIMIENTOS		
1.5	A. Reclamación de reintegro y período prescriptivo. B. Tasación de deficiencia y período prescriptivo. C. Error matemático o clerical. (PR) D. Cobro, métodos de apremio y períodos prescriptivos. (PR) E. Obligación del preparador de planillas y declaraciones. F. Intereses, penalidades y delitos contributivos. G. Aspectos éticos en la práctica contributiva.	Cap. 2 Págs. 3-9 Págs. 23-28	23 feb.
	Tarea 6	Connect: Cap. 8 (72, 73, 74, 75, 77, 78)	Ambos Vencen: Domingo 26 feb.
	Tarea 7	Connect: Cap. 2 (47, 48, 50, 52, 53, 54, 55)	
1.5	Tarea 8	Acumulativo 2	Presentación 28 feb. Entrega Domingo 5 mar.
1.5	Examen 1		2 marzo
1.5	Discusión de Examen		7 mar.

21.0 Horas

Hora	Descripción	Asignación	Fecha
6. INGRESO BRUTO			
3.0	A. Definición de ingreso contable, económico y contributivo. B. Doctrinas judiciales. C. Conceptos de realización y reconocimiento de ingresos. D. Reglas de fuentes de ingresos. E. Ingreso bruto. F. Exclusiones y exenciones del ingreso bruto. G. Tributación de residentes de Puerto Rico a nivel federal. H. Tributación de los no residentes y extranjeros. (mención)	<u>Cap. 5</u> Págs. Todas	9 y 14 mar.
Tarea 9		Connect: Cap. 5 (39, 43, 46, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 60, 63, 64, 65, 68, 70 71, 72, 73)	Vence: Domingo 19 mar.
7. DEDUCCIONES PERSONALES			
1.5	A. Distinción entre deducción fija y deducciones detalladas. B. Deducciones hacia Ingreso Bruto Ajustado (IBA) y Deducciones Detalladas (deducciones desde el IBA) <ul style="list-style-type: none"> a. Gastos médicos. b. Donativos. c. Intereses préstamos estudiantiles. d. Intereses hipotecarios. e. Impuestos. f. Pérdida por causas fortuitas. g. Aportación a cuenta IRA. h. Aportación a cuenta IRA Educativa o Ahorro de Salud. i. Deducciones misceláneas y gasto de inversión. j. Pensión a ex-cónyuge (“alimony”). k. Limitación a las deducciones personales. C. Distinción entre deducciones detalladas (federal) y deducciones aplicables a individuos (Puerto Rico).	<u>Cap. 6</u> Págs. Todas <u>Cap. 13</u> Págs. 18-25	16 mar.
3.0	Tarea 10	Acumulativo 3	Presentación 21 y 23 mar. Entrega: Domingo 26 mar.
Tarea 11		Connect: Cap. 6 (36, 37, 38, 40a, 41, 44, 46, 47, 51, 52, 53, 54, 56, 58, 64, 65)	Vence: Domingo 26 mar.

Hora	Descripción	Asignación	Fecha
	8. TRANSACCIONES CON PROPIEDADES		
3.0	A. Determinación de la ganancia (pérdida) realizada y reconocida. B. Determinación de la base inicial y base ajustada. C. Diferimiento del evento contributivo. <ul style="list-style-type: none"> a. Permuta activos similares. b. Conversión involuntaria. c. Otras transacciones. D. Caracterización de la ganancia (pérdida) reconocida. <ul style="list-style-type: none"> a. Activo de capital. b. Ingreso ordinario. c. Otros. 	Cap. 11 Págs. 1 – 17 20 - 36	28 y 30 mar.
3.0	Tarea 12	Acumulativo 4	Presentación 4 y 6 abr. Entrega Domingo 9 abr.
	Tarea 13	Connect: Cap. 11 (32, 33, 34, 37, 38, 39, 41, 46, 60, 62)	Vence: Domingo 9 abr.
1.5	Examen 2		11 abr.
1.5	Discusión de Examen		18 abr.

16.5

Hora	Descripción	Asignación	Fecha
9. INDUSTRIA Y NEGOCIO			
1.5	A. Conceptos de canastas 1. <i>Portfolio Income/loss</i> 2. <i>Passive Income/loss</i> 3. <i>Active Income/loss</i>	<u>Cap. 7</u> Págs. 24-33	20 abr.
1.5	B. Deducciones de Industria o Negocio A. Contabilidad de Impuestos a. Métodos de contabilidad b. Períodos de contabilidad B. Requisitos erogación sea deducible. C. Gastos deducibles: Reglas particulares de ciertos gastos: a. Salarios y beneficios marginales b. Pensión c. Comidas y entretenimiento d. Viaje y transportación e. “Domestic production Act. Dec.” f. Pérdidas fortuitas g. Depreciación y amortización <i>(Véase Letra C abajo)</i> D. Gastos NO deducibles (PR).	<u>Cap. 9</u> Págs. 1-20 Págs. 24-34 <u>Cap. 13</u> Págs. 3-10	25 abr.
Estudio Indep.	C. Depreciación y Amortización 1. Depreciación Bienes Muebles (“Personal”) i. <i>Modified Accelerated Cost Recovery System (MACRS)</i> ii. <i>Depreciation recovery period</i> iii. <i>Depreciation conventions</i> 2. Depreciación Bienes Inmuebles (“Real”) i. <i>Depreciation recovery period</i> ii. <i>Depreciation conventions</i> 3. Límites de depreciación en automóviles 4. Amortización i. <i>Purchased intangibles</i> ii. <i>Start-up expenditures/organizational costs</i> iii. <i>Research and experimentation costs</i> iv. <i>Patents and copyrights</i>	<u>Cap. 10</u> Págs. 1-37	
Estudio Indep.	D. Residencia a. Alquiler de la residencia. b. Utilización de residencia para un negocio.	<u>Cap. 14</u> Págs. 16-31	

Hora	Descripción	Asignación	Fecha
	10. OTROS IMPUESTOS		
Estudio Indep.	A. Impuestos sobre nómina.	Texto Contribuciones de Puerto Rico -Cap. 11: Obligaciones Contributivas de Patronos	
3.0	Ejercicio 14	Acumulativo 5	Presentación 27 abr. 2 may. Entrega Sábado 6 may.
1.5	Examen 3		<u>4 may.</u>

7.5

Total 45.0